

***Claustro Académico para la reforma del  
Estatuto del Personal Académico  
(CA-EPA) de la UNAM***

www.claustroacademico.unam.mx

Servio Tulio Guillén Burguete y Óscar González Barceló, del IIUNAM, representan a los investigadores y técnicos académicos, respectivamente, del Subsistema de la Investigación Científica en el CA-EPA.

Siguiendo los puntos de la Convocatoria General para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los avances logrados son:

- Conformación de la Junta de Coordinación para conducir los trabajos del Claustro.
- Aprobación del Reglamento de funcionamiento del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM  
[http://www.claustroacademico.unam.mx/caepa/portal/user/anon/js\\_pane/1110479484038-110](http://www.claustroacademico.unam.mx/caepa/portal/user/anon/js_pane/1110479484038-110).

Actualmente, la fase inicial del programa de trabajo consta de dos etapas:

- Una desarrollada en marzo, con el objetivo de que los integrantes del Claustro, agrupados como figuras académicas que participan en las funciones sustantivas de la UNAM, cuenten con una visión general de la UNAM y el EPA.
- La otra, a partir de abril, será sobre la orientación de la Reforma del EPA y la estrategia para continuar los trabajos del Claustro en comisiones representativas de todos los académicos que lo conforman.

Para mayor información acudir con los representantes:

Dr Servio Tulio Guillén Burguete (por investigadores)  
sgb@pumas.iingen.unam.mx

Dr Óscar González Barceló (por técnicos académicos)  
ogb@pumas.iingen.unam.mx.